



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE INCA

13913

*Exposición del proyecto y del pliego de condiciones, y anuncio de licitación del proyecto de la concesión demanial privativa del uso de los aparcamientos en el edificio del mercado cubierto por un plazo de un año prorrogable y mediante pago mensual.*

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se expone al público el proyecto y pliego de condiciones del proyecto de la concesión demanial privativa del uso de los aparcamientos en el edificio del mercado cubierto por un plazo de un año prorrogable y mediante pago mensual.

Conforme con lo dispuesto en el art. 87.4 del Reglamento de Bienes, el proyecto de esta concesión se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de 30 días.

También conforme con lo dispuesto en el art. 188 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, el pliego de condiciones que ha de regir esta contratación se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de diez días naturales para que se puedan presentar reclamaciones.

Estos anuncios se simultanean con los anuncios de licitación, por lo que en el supuesto de presentarse reclamaciones se actuará conforme prevé el mencionado precepto legal.

Inca, a 11 de julio de 2013

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Rafel Torres Gómez

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la cual se anuncia licitación para la adjudicación de la concesión demanial privativa del uso de los aparcamientos en el edificio del nuevo Mercado Cubierto por el plazo de un año prorrogable y mediante pago de un canon mensual.

**1.- Entidad adjudicataria:** Ayuntamiento de Inca.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

**2.- Objeto del contrato:**

- Descripción del objeto: concesión demanial privativa del uso de los aparcamientos en el edificio del mercado cubierto por el plazo de un año prorrogable y mediante pago de un canon mensual.
- Lugar de la concesión: zona de aparcamientos del edificio del nuevo Mercado Cubierto.
- Plazo de vigencia de la concesión: un año, prorrogable por anualidades.

**3.- Tramitación y procedimiento:**

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.

**4.- Canon de la concesión:** Se establecen para cada aparcamiento un canon mensual de 45 €, con la actualización que se contempla en el pliego de condiciones y no mejorable por los licitadores en sus ofertas, y que se tendrán que satisfacer en la forma que se dispone en el título V del pliego de condiciones:

**5.- Garantía Provisional:** no se exige.

**6.- Garantía Definitiva:** no se exige.

**7.- Obtención de documentación e información:**

- Entidad: Ayuntamiento de Inca.





- b) Domicilio: Plaza España nº 1
- c) Localidad y código postal: Inca, 07300.
- d) Teléfono: 871 914 000
- e) Telefax: 971 880 819
- f) Página web: [www.ajinca.net](http://www.ajinca.net) (perfil del contratista)
- g) Fecha tope de obtención de documentación e información: hasta el último día del señalado para la presentación de ofertas.

8.- Requisitos específicos de los contratistas: Los señalados en los pliegos de condiciones.

9.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha tope de presentación: veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOIB del presente anuncio de licitación, de las nueve a las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registre General del Ayuntamiento de Inca. Plaza España nº 1, planta baja. Inca.

10.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: Plaza España nº 1, 3r piso (sala de plenos).
- c) Localidad: Inca.
- d) Fecha: Dentro de los siete días siguientes a contar desde la apertura de la documentación administrativa. Si coincide en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.
- e) Hora: A las 13 horas.

11.- Criterio de adjudicación: se realizará un sorteo para determinar el orden de preferencia en la adjudicación.

12.- Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.385 euros, importe incorporado en el canon de concesión.

Inca, a 11 de juliol de 2013

**El Alcalde-Presidente**  
Rafel Torres Gómez

